

GUÍA

EDUCACIÓN FÍSICA DE BASE Y JUEGO MOTOR

**Grado en Ciencias de la Actividad
Física y del Deporte**

Universidad de Alcalá
Curso Académico /2021-2022
3º Curso – 1º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Educación Física de Base y Juego Motor
Código:	770021
Titulación en la que se imparte:	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Departamento y Área de Conocimiento:	Departamento de Ciencias de la Educación. Didáctica de la Expresión Corporal.
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	3º curso y 1º cuatrimestre
Profesorado:	Beatriz Muros (Beatriz.muros@uah.es) Sergio López de la Varga (Sergio.lopezv@uah.es)
Horario de Tutoría:	Se indicará al inicio de cuatrimestre
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La educación física de base representa una de las metodologías para la enseñanza del movimiento. Así mismo, se pretende desarrollar las habilidades y cualidades tanto motrices como psíquicas pretendiendo comprender el movimiento desde la complejidad de los factores implicados en su globalidad. Además, el movimiento, ha de ser entendido como manifestación unitaria de la persona lo cual confirma su dimensión social y cultural.

El objeto de estudio de la educación física de base y del juego motor parte de la conducta motriz la cual entiende, a su vez, el comportamiento humano desde la problemática del estudio de las manifestaciones motrices (aceptación del propio cuerpo, socialización). Premisas defendidas por la Psicomotricidad.

Para clarificar la conducta humana antes hemos de atender al significado del cuerpo (como al estudio de las múltiples corrientes/autores-Freud, Le Boulch, Wallon, etc., que se ocupan de ello) al igual que sus funciones. Así mismo es importante abordar el significado del movimiento desde su enfoque biológico, psicológico y social.

Desde la aceptación de la unidad que representa el cuerpo se estructura el “yo”. El primer conocimiento (no percepción ni intuición) del cuerpo es lo que se ha

venido a llamar estructura psicomotriz. Pero, además, percibe (por medio de los sentidos) el medio que le rodea interactúa con él a través del movimiento. En este momento

aparece la noción de no “yo”. Es en ese espacio, precisamente, donde se ubica el comportamiento humano.

Hablamos entonces de conductas motoras entendidas como experiencias que aparecen tras el sometimiento del sujeto a estímulos que las desarrollan. Es el reconocimiento (memorización) y por tanto aprendizaje sobre las mismas que el sujeto es capaz de elaborar estrategias desarrollando así la inteligencia.

Por otro lado, el juego es una de las formas naturales de diversión, relación y aprendizaje del ser humano.

El juego, en esencia, establece una clara relación entre la realidad y el mundo simbólico. El juego representa una manifestación cultural confluyendo valores y aspectos representativos de una cultura.

El juego fomenta la imaginación, la invención, la expresión y la creación en multitud de situaciones cambiantes.

Los juegos motores brindan la posibilidad del desarrollo de esquemas de acción y decisión motriz, de las habilidades y destrezas adquiridas. Proporcionan un marco para la comunicación y contracomunicación motriz necesarias para el desarrollo de la inteligencia táctica y estratégica imprescindible en juegos de oposición y/o cooperación.

La asignatura de Educación Física de Base y Juego Motor se erige como entendimiento del movimiento guardando relación con numerosas áreas de conocimiento. Estas son la psicológica, anatómica, sociológica y expresiva del movimiento.

Por su crucial importancia en el entendimiento de las bases del movimiento motor y en extensiva de la Educación Física y el Deporte la Educación Física de Base y Juego motor resulta de gran importancia para la comprensión y elección de materias optativas que se relacionen directamente con manifestaciones educativas, deportivas y salud.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

2. Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
3. Dominar habilidades de comunicación verbal y no verbal necesarias en el contexto de la actividad física y el deporte.
4. Conocer, reflexionar y adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo a partir del adecuado uso de las fuentes de información y documentación científica.
5. Desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación, relación interpersonal, negociación y trabajo en equipo así como la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas.
6. Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional en cada uno de ámbitos de la actuación profesional.
7. Desarrollar hábitos de excelencia, calidad y profesionalidad en cada uno de los ámbitos de actuación profesional, aplicando los derechos fundamentales y los valores propios de una cultura democrática.
8. Desarrollar actitudes que favorezcan el respeto a los derechos constitucionales.

Competencias específicas:

1. Comprender las bases teórico-prácticas de la educación física de base y el juego motor.
2. Comprender y analizar el concepto de acción motriz como base para comprender la conducta motriz del movimiento.
3. Entender las bases del aprendizaje del movimiento y la relación con la neurociencia
4. Analizar críticamente y reflexionar sobre la relación dialéctica entre movimiento y educación física como base de la interacción entre la persona y el medio.
5. Diseñar, planificar y realizar actividades para el desarrollo de la educación física de base y el juego motor para la comprensión del movimiento.
6. Desarrollar el conjunto de habilidades o competencias docentes que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación física de base.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido		Total créditos
	Temas	
BLOQUE I: El movimiento como base de comportamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Motricidad-Psicomotricidad • Neuroeducación y bases del aprendizaje • Movimiento, acción y conducta • El tono 	2 ECTS
BLOQUE II: El ámbito motor	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura motriz • Diferentes ámbitos motrices • El proceso de intervención 	2 ECTS
BLOQUE III: La Educación Física de Base: didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Las cualidades y conductas motrices: Esquema Corporal, la postura, el equilibrio, la coordinación, la lateralidad, la percepción espacial, la percepción temporal, el ritmo • Habilidades y destrezas motrices básicas y genéricas 	1 ECTS
BLOQUE IV: El juego motor	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de juego desde diversos ámbitos de conocimiento • Diferentes clasificaciones de juego 	1 ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	Hora de clases teóricas, teórico-prácticas, prácticas en grupo, grupos reducidos: 56 14h. Teórica 42 Práctica
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	Lectura de artículos y tareas relacionadas (estudio autónomo) 25 Elaboración de tareas (individual) 37 Elaboración de tareas (grupos) 29
	Presentaciones y exposiciones 3 Total 94
Total horas	150

Se dispondrá de horas no presenciales para el desarrollo de las actividades en grupo. Las fechas concretas (días y horas no lectivos) serán comunicadas a los alumnos por el profesor durante el curso.

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos

Estrategias metodológicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprendizaje basado en problemas: Resolución de situaciones “problema” dentro del marco de la educación física de base y el juego motor ▪ Búsquedas bibliográficas y lecturas de documentos especializados ▪ Trabajos de ampliación de contenidos ▪ Trabajo en grupo ▪ Fichas o informes sobre las prácticas ▪ Actividad voluntaria concertada ▪ Sesiones online sobre contenidos específicos ▪ Vídeos explicativos ▪ Análisis de infogramas
---------------------------	---

Materiales	<ul style="list-style-type: none">▪ Materiales para la construcción del conocimiento y la cooperación▪ Materiales de fomento de la actitud crítica▪ Materiales para la evaluación y la autoevaluación▪ Materiales para el desarrollo de las tareas online y actividades concretas
Recurso didácticos	<ul style="list-style-type: none">▪ Aula virtual▪ Medios Audiovisuales▪ Artículos y documentos especializados

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

El estudiante tiene derecho a disponer de dos convocatorias en el curso académico, una ordinaria y otra extraordinaria, de acuerdo al artículo 6 de la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de Marzo de 2011, modificado el 5 de mayo de 2016.

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en el caso de aquellos estudiantes a los que se haya reconocido el derecho a la evaluación final en los términos del artículo 10 de la [Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes](#).

5.1. Criterios de evaluación

5.1.1. Evaluación continua

1. Integra las bases teóricas con los fundamentos prácticos de la educación física de base y el juego motor.
2. Comprende las ideas principales sobre la dimensión del comportamiento humano y la conducta motriz.
3. Analiza críticamente y reflexiona sobre la relación dialéctica entre cuerpo, movimiento y espacio como base para la comprensión del sujeto.
4. Sabe elaborar y resuelve actividades para el desarrollo adecuado de la educación física de base y el juego motor.
5. Demuestra tener el conjunto de habilidades o competencias docentes que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación física en relación con el juego motor.
6. También el estudiante deberá demostrar que ha desarrollado las competencias genéricas que, de forma resumida, se señalan a continuación como criterios de evaluación: saber utilizar la literatura científica específica y las TIC para su formación, desarrollar hábitos de excelencia, actuar bajo principios éticos, saber trabajar en grupo y colaborar poniendo en práctica habilidades comunicativas (especialmente no verbales).

5.1.2. Evaluación final

Los criterios de evaluación continua y final serán los mismos excepto aquellos que requieren de la presencia continua del estudiante a las sesiones de docencia.

5.2. Procedimientos de evaluación

5.2.1. Evaluación continua

Basada en instrumentos participativos de evaluación tales como la co- evaluación y/o autoevaluación en modalidad presencial o semipresencial para aquellos estudiantes que opten por esta vía. Los estudiantes tendrán que ofrecer las evidencias requeridas acerca de los aprendizajes y trabajos solicitados. Esta modalidad requiere de la asistencia continua del estudiantado de las clases presenciales y /o semipresenciales. Así se distinguirán:

- a) Realización de lecturas especializadas y análisis reflexivo de las mismas.
- b) Desarrollos teórico-prácticos realizados en modalidad presencial y online
- c) Mapas de conceptos y relación entre los mismos
- d) Ensayos críticos
- e) Ejercicios, pruebas específicas (escritos u orales) de contenidos memorísticos de carácter aclarativo en modalidad presencial y online
- f) Infografías

Los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua y, o bien, no hayan superado los trabajos y/o ejercicios que corresponden a los créditos teóricos o a los créditos prácticos, o bien no hayan cumplido con uno o varios de los compromisos de realización y entrega de los trabajos requeridos en fecha no podrán acogerse a esta evaluación final de la convocatoria ordinaria.

5.2.2. Evaluación final

Basada en un examen escrito de contenidos teórico-prácticos de preguntas tipo test, de respuesta corta y/o desarrollo. Dichas preguntas se fundamentan los contenidos propios de la materia y la relación que se establece entre los contenidos desarrollados en esta guía.

El diseño de esta prueba podrá complementarse con otras tareas/pruebas de evaluación que posibiliten evaluar el nivel competencial del estudiante.

5.3. Criterios de calificación

5.3.1. Evaluación continua

Los criterios de calificación se corresponden con la naturaleza de los aprendizajes y trabajos propuestos en la autoevaluación y co-evaluación atendiendo a:

Criterio	Procedimiento	Porcentaje
Calidad intelectual y profundización en conceptos y carácter reflexivo	a, b,e, f	70%
Relación entre conocimientos propios de la materia y otros ámbitos de estudio	a, c, f	20%
Utilización y referencias de fuentes documentales especializadas	a,b,c	10%

6.3.2. Evaluación final

Los criterios seguidos en la evaluación final se basarán en los criterios descritos anteriormente, contando con un 100% de la nota. Para superar dicha prueba, la cual podrá realizarse de manera presencial u online, el estudiante deberá superar tanto los contenidos teóricos como los prácticos para que se pueda realizar una media ponderada de acuerdo a la siguiente proporción:

- Contenidos desarrollo teórico: 60%
- Contenidos aplicación práctica: 40%

5.4. Evaluación de la convocatoria extraordinaria

La convocatoria extraordinaria se regirá por lo establecido en la evaluación final ordinaria.

¹ Siguiendo la *Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de Marzo de 2011*, es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la *Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009*.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Allal, I. y Saada-Robert, M. (1992). La métacognition: Cadre conceptuel pour l'étude des regulations en situations scolaires. *Archives de Psychologie*, 60 (pp. 265-296).
- Aucouturier, B. (2004). *Los fantasmas de acción y la práctica psicomotriz*. Barcelona: Ed. Graó.
- Bernard, M. (1980). *El cuerpo*, Buenos Aires: Ed. Paidós
- Flavell, J. H. (1984). *El desarrollo cognitivo*. Madrid: Visor Libros.
- Gardner, R.C. (1985). *Social psychology and second learning language. The role of Attitudes and Motivation*. London: Edward Arnold Publishers.
- Kepner, J.L. (1987) *Proceso corporal*. México: El Manual Moderno.
- Lapierre, A. (1997) *Psicoanálisis y Análisis Corporal de la Relación*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Lapierre, A. y Aucouturier, B. (1980) *El cuerpo y el inconsciente en Educación y Terapia*. Barcelona: Ed.Científico-Médica.
- Le Boulch, J. (1985). *Hacia una ciencia del movimiento humano*, Buenos Aires: Ed.

"si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial".

Lemenu, P. y Vives, I. (2004). ASEFOP: "Asociación Europea de Escuelas de Formación en Práctica Psicomotriz Aucouturier", en AUCOUTURIER, B. y MENDEL, G. *¿Por qué los niños y las niñas se mueven tanto?* Barcelona: Ed. Graó.

Maldonado, A. (1998). *Aprendizaje, cognición y comportamiento humano*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Paidós.

Pastor Pradillo, J. L. (2002). *Fundamentación conceptual de la intervención psicomotriz en Educación Física*, Madrid: Ed. INDE.

Bibliografía complementaria

Martín, J.F. (2001). Enseñanza de procesos de pensamiento: metodología, metacognición y transferencias. *Revista electrónica de investigación y evaluación educativa*, 7 (22).

En: http://www.uv.es/RELIEVE/v7n2/RELIEVEv7n2_2.htm. Consultado el 20 de diciembre de 2011.

Monereo, C. (1990). Las estructuras de aprendizaje en la educación formal: Enseñar a pensar y sobre el pensar. *Infancia y Aprendizaje*, 50 (pp.3-25).

Navarro Edel, R. (2011). La educación y el desarrollo de habilidades cognitivas. En: <http://www.redcientifica.com/doc/doc200411134401.html>. Consultado el 11 de enero de 2012.

Pastor Pradillo, J. L. (1998). *Psicomotricidad escolar*. Madrid: Universidad de Alcalá. Servicio de Publicaciones.

Rota Iglesias, J. (1996). "Marco específico de la práctica psicomotriz", *Entre líneas. Revista de Psicomotricidad*, nº 0, 7, p. 6.

Sarkisoff, J. (1996). *Cuerpo y Psicoanálisis*. Bilbao: Desclée De Brouwer.